Ayuntamiento de Ávila
Del Rey · De los Leales · De los Caballeros

ACTA 7/2025

COMISIÓN INFORMATIVA DE CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FIESTAS
DÍA 17 DE JUNIO DE 2025

ASISTENTES
Dª. Sonsoles Prieto Hernández
D. Carlos López Vázquez
D. Ángel Sánchez Jiménez
Dª. Cristina García García
D. Héctor Sastre Díaz
Dª. M.ª José Martín Samboal
D. Alfonso González Garrido
D. David Gil Chapado
Dª. Juliana Jiménez Hernández
D. Fernando Contreras Alonso
Dª. Laura García García

SECRETARIA
Dª. Anunciación Pérez García

En la ciudad de Ávila, siendo las doce horas y siete minutos del día diecisiete de junio del corriente, se reúne de forma presencial, bajo la Presidencia de la Teniente Alcalde Delegada de Cultura, Dª. Sonsoles Prieto Hernández, la Comisión Informativa de Cultura, Educación, Deportes y Fiestas, con objeto de celebrar sesión ordinaria, para tratar los asuntos comprendidos en el orden del día, emitiéndose los siguientes:

DICTÁMENES

1°.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

A propuesta de la Presidencia, fue aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión anterior celebrada el día 20 de mayo del corriente.

2°.- PROYECTO FIESTAS VERANO 2025

Por el concejal de Festejos fue dada cuenta del proyecto de fiestas de verano 2025.

Dª. Laura García pregunta cuál es el coste de las actividades del Orgullo LGTBIQ + el día 12 de julio; a lo que le contesta el concejal de Fiestas que el Ayuntamiento solo abona los 968 € del concierto.

Dª. Laura García echa en falta la celebración de algún concierto con más entidad y no comparte que en dicho programa se incluyan actividades LGTBIQ +.

D. Fernando Contreras manifiesta que en las anteriores fiestas el concejal de festejos se comprometió a iniciar los trabajos con más antelación para que en el programa se incluyera algún concierto de más entidad. Así mismo considera positivo que las actividades del orgullo se recojan en el programa y no entiende que dichas actividades sean objeto de debate, el PSOE defenderá al colectivo en cualquier circunstancia.

D. Alfonso González estima que las actividades incluidas en el programa de fiestas carecen de un carácter distintivo y que hay eventos incluidos que no son identitarios de unas fiestas populares; considera así mismo que no es el programa de fiestas que propondría el grupo al que representa y se muestra absolutamente favorable a la inclusión de los actos del orgullo en el programa.

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó, negativamente, el proyecto de fiestas de verano 2025, así como el presupuesto de realización del mismo que asciende a la cantidad de 81.972 €; con el voto a favor de Por Ávila y el voto en contra de PP, PSOE y Vox; justificando este último su voto negativo en la no inclusión de algún concierto de entidad y en desacuerdo con que se incluyen en el programa las actividades del Orgullo LGTBIQ +. El PP justifica su voto negativo en que el programa de fiestas carece del carácter distintivo propio de unas fiestas populares y el PSOE justifica su voto en contra por la falta de algún concierto con entidad.

3°.- PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DE CULTURA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL TREN DE JARDÍN DE COLLADO VILLALBA

Por la Presidencia fue dada cuenta de la petición de la Asociación Amigos del Tren de Jardín de Collado Villalba.

Dª. Juliana Jiménez manifiesta la opinión favorable de su grupo siempre y cuando se cobren las tasas que correspondan; a lo que contesta la Presidencia que en esta comisión se dictaminará si corresponde o no la celebración de la actividad, dejando el cobro de tasas a criterio de la Junta de Gobierno.

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, con los votos positivos de Por Ávila y Vox y la abstención de PP y PSOE, autorizar la celebración de una exhibición de trenes de cinco pulgadas, en la plaza de la

Catedral, el día 28 de junio de 11,30 a 14,00 y de 16,00 a 20,00 h. y el día 29 de junio de 11,30 a 14,00 y de 16,00 a 20,00 h. siempre y cuando se adopten medidas de decoro y perimetración durante la actividad, siendo la Junta de Gobierno Local quien decida la imposición o no de las tasas.

4°.- REPARTO PRESUPUESTO FIESTAS BARRIOS ANEXIONADOS 2025

Por la Presidencia fue dada cuenta de la propuesta de reparto del presupuesto de fiestas a cada uno de los barrios anexionados.

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, con los votos positivos de Por Ávila y Vox, la abstención del PP y el voto en contra del PSOE justificado en que los ciudadanos de los barrios anexionados también son vecinos de Ávila y se les ha incrementado los impuestos, pero no se les aumenta la partida de actividades para sus fiestas, la propuesta del reparto del presupuesto de 30.000 € para la realización de las fiestas de cada uno de los siete barrios anexionados resultando un importe de 4.285,71 € para cada uno de ellos.

D. Alfonso González manifiesta haberse reunido con los representantes de los barrios y la opinión de los mismos es que el reparto sea equitativo en función de población y otras circunstancias, no igual para todos.

5°.- CONCESIÓN SUBVENCIONES DEPORTIVAS 2025

Por el concejal de Deportes fue dada cuenta de la propuesta de reparto de las subvenciones deportivas.

Dª. Juliana Jiménez quiere agradecer a los técnicos el trabajo realizado, aunque le hubiera gustado que el presupuesto fuera mayor, ya que ha desaparecido una línea de subvenciones; a lo que contesta el concejal de Deportes que esa línea se refundió dentro de la línea 1, denominada gastos corrientes.

D. Fernando Contreras pide que se revise el plan estratégico de subvenciones porque sigue manteniendo ese epígrafe; a lo que toma nota el concejal de Deportes.

D. David Gil pregunta si se ha otorgado el 100% del importe de la convocatoria en las líneas 1 y 2 y en el caso de la línea 3 que sobran 8.000 € si se podría repartir entre los solicitantes; a lo que le contesta el concejal de Deportes que

no es posible repartirlo porque se tendría que convocar de nuevo.

D. David Gil justifica la ausencia de representante del PP en la comisión de trabajo y comunica que no van a asistir ningún año porque el trabajo de los técnicos es perfecto; a lo que réplica D. Fernando Contreras que el PSOE va a asistir a todas ya que como órgano político son responsables de velar por el correcto desarrollo del proyecto.

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, por unanimidad, la propuesta recogida en el informe de valoración para la concesión de subvenciones deportivas, que asciende en la línea 1 a 82.809 €, en la línea 2 a 42.999 € y en la línea 3 a 48.121 €.

6°.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

1°.- CESIÓN DE ESPACIOS

Por la Presidencia fue dada cuenta de la cesión de espacios municipales desde la pasada comisión.

2°.- CONTESTACIONES PREGUNTAS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Junta de Gobierno Local del 12 de junio de 2025

Por el portavoz del PSOE se plantea la siguiente pregunta:

- Teniendo en cuenta la solicitud del CEIP Comuneros de Castilla, de fecha 21/05/2025, por el que solicitaba el préstamo bonificado al 100% de una serie de mobiliario de propiedad municipal y lo establecido en la Ordenanza Fiscal n° 21, sobre la "Tasa por prestación de servicios, útiles y efectos de propiedad municipal", especialmente lo recogido en el artículo 4, apartados 5 y 6, se ruega informen de los criterios que está siguiendo el equipo de gobierno para elevar a la Junta de gobierno local, o rechazar directamente solicitudes de este tipo. Igualmente se ruega informen si aquellas solicitudes que sean susceptibles de ser bonificadas como mínimo al 50%, como es el caso de la mencionada solicitud del CEIP Comuneros de Castilla, se está aplicando de oficio por el propio ayuntamiento; respondiéndole que este tipo de cuestiones, se tratan históricamente, desde hace muchos años, de actividades en las que colabora el Ayuntamiento, por su carácter educativo, cultural o deportivo, el Ayuntamiento colabora con el mobiliario o lo que se requiere y el colegio con la organización, beneficiando a una colectividad amplia, no a un individuo, por ello no se gira tasa ni se tramita

expediente de préstamo gratuito, al tratarse de una colaboración.

Por el portavoz del PP se planteó, por registro general el día 13 de junio, una pregunta sobre la comparativa sobre el número de inscripciones en las escuelas de arte y música con respecto al año pasado; a lo que respondió la Teniente Alcalde Delegada de Cultura que se valorará cuando se cierren los plazos.

7°.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Por la Presidencia se da la palabra a la representante de Vox, Dª. Laura García, quien plantea las siguientes cuestiones:

- Plantea una queja recibida porque en las duchas femeninas de la piscina de la zona sur no llega el agua caliente; tomando nota el concejal de Deportes.
- Pregunta sobre la reiterada queja de un usuario del merendero de la piscina porque no pudo hacer uso del mismo y solicita la devolución; a lo que le contesta el concejal de Deportes que no se le va a hacer ninguna devolución porque si hizo uso de la piscina.

Por la Presidencia se da la palabra a la portavoz del PSOE, Dª. Juliana Jiménez, quien plantea las siguientes cuestiones:

- Plantea que en el Colegio de la Feria los niños saltan la valla para entrar en el patio, tomando nota la Presidencia.
- Pregunta si el retraso de las obras del pabellón Carlos Soria tiene penalización; a lo que le contesta D. Carlos López afirmativamente.
- Solicita la creación del Consejo Escolar de la Escuela de Arte y Música; tomando nota la Presidencia.
- Solicita el planing de las actuaciones del Ayuntamiento en los colegios; a lo que le contesta la Presidencia que se les facilitará.
- Pregunta por qué el Club La Muralla ha renunciado al uso de la instalación; a lo que le contesta el concejal de Deportes que no lo necesitaban.
- Pregunta de qué partida económica se va a arreglar la pista de atletismo; a lo que le contesta D. Carlos López que el retoping se realizará con personal de mantenimiento y el arreglo integral se hará el año que viene mediante pliego y licitación.

D. Fernando Contreras dice que se ha detectado suciedad en el sumidero que rodea la pista de atletismo; a lo que le contesta el concejal que ya se han tomado las medidas mediante

la aplicación de un producto que permita secar la vegetación y luego limpiar.

Por la Presidencia se da la palabra a D. Alfonso González, quien plantea las siguientes preguntas:

- Solicita mejor planificación en las obras cercanas a los colegios para no obstaculizar el aprendizaje con los ruidos que se producen.
- Pregunta si en el Campeonato de Gimnasia Rítmica que se realizó en el CUM Carlos Sastre se cobró la tasa; a lo que le contesta afirmativamente el concejal de Deportes, ya que cobraron entrada.
- Ruega que se convoque el Consejo de las Artes porque sería importante el asesoramiento del mismo para superar las carencias que se han detectado en la programación y organización de actividades colectivas.

Por la Presidencia se da la palabra a Dª. M.ª José Martín quien plantea las siguientes preguntas:

- Solicita que se mejore la señalización del CUM Carlos Sastre, preferentemente en la rotonda del Alcampo.
- Manifiesta que en el Campeonato de Gimnasia Rítmica las máquinas expendedoras se quedaron sin agua y refrescos; a lo que le contesta D. Carlos López que lo van a solucionar con el concesionario del bar de la Ciudad Deportiva que atenderá la instalación cuando se realice algún evento que no sea un partido del Obila.
- Manifiesta que en este campeonato faltaban sillas adaptadas; tomando nota el concejal de Deportes.
- Pregunta sobre el estado de creación o convocatoria de los consejos; a lo que contesta la Presidencia que el Consejo Escolar Municipal está convocado para el viernes y se seguirá con el resto actualizando su funcionamiento o creándolos nuevos.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión por la Presidencia, en la fecha que consta en el encabezamiento, siendo las doce horas y cincuenta y cuatro minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, yo, la secretaria, doy fe.

V°. B°. Ávila, 17 de junio 2025
LA PRESIDENTA La Secretaria